



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 04 de febrero de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Hugo Pablo SALDAÑO, alumno del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Astronomía Lic. Hugo Pablo SALDAÑO:

Titulares:

Dr. Jorge F. González (ICATE – CONICET – San Juan)
Dra. María P. Agüero (OAC- UNC)
Dra. Andrea Ahumada (OAC- UNC)

Suplentes:

Dra. Lydia S. Cidale (FCAYG - UNLP)
Dra. Olga I. Pintado (INSUGEO - CONICET Tucumán)
Dr. Walter Weidmann (OAC- UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N° 27/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF